



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

DESIGNA INSPECTOR TÉCNICO
DE LA OBRA "REMODELACIÓN COCINAS
ESCUELAS DE LA COMUNA - MEJORAMIENTO
COCINA COMEDOR ESCUELA D-59
IGNACIO CARRERA PINTO".-

VALLENAR, 29 OCT 2013

DECRETO EXENTO: N° 5466

VISTOS:

1. El Decreto Exento N° 5154 de fecha 04 de Octubre de 2013, que Aprueba Contrato de la Propuesta Publica ID 2322-183-LP13 del proyecto denominado "REMODELACIÓN COCINAS ESCUELAS DE LA COMUNA - MEJORAMIENTO COCINA COMEDOR ESCUELA D-59 IGNACIO CARRERA PINTO".-
2. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.-

DECRETO:

1. Desígnese al señor Claudio Araya Pizarro, Ingeniero Constructor, Funcionario de la Dirección de Obras Municipales, como Inspector Técnico de la obra denominada, "REMODELACIÓN COCINAS ESCUELAS DE LA COMUNA - MEJORAMIENTO COCINA COMEDOR ESCUELA D-59 IGNACIO CARRERA PINTO", contratada a la empresa "CONSTRUCTORA SANTA SOFIA DE LOS ANGELES LIMITADA".-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL




MARINA ZARATE RODRIGUEZ
ALCALDESA (S) DE LA COMUNA

DISTRIBUCION:

- Gobierno Regional de Atacama.
 - Contraloría Regional de Atacama.
 - Secretaria Municipal.
 - Administrador Municipal.
 - Dirección de Asesoría Jurídica.
 - Dirección de Control.
 - Dirección de Administración y Finanzas.
 - SECPLA.
 - Dirección de Obras Municipales (2).
 - Contratista.
 - Arch. Oficina de Partes.
- KZR/NFR/MMY/GGC/CAP/cnr.-